

- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Fremap.
b) Domicilio: Carretera de Pozuelo, 61.
c) Localidad: 28220 Majadahonda. Madrid.
d) Fecha: 16 de julio de 2008.
e) Hora: doce horas.
10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. (www.fremap.es).

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Director de Operaciones. Manuel Izard Galindo.—33.557.

**GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS
EXTREMEÑOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

Anuncio de procedimiento de licitación para la explotación de la zona de gestión número 6 de Villanueva de la Serena (Badajoz)

1. Entidad Adjudicadora.
- a) Organismo: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U. (en adelante GESPEA).
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de transporte, tratamiento, reciclaje y valorización de los residuos sólidos urbanos procedentes de los municipios comprendidos en el ámbito territorial de la zona de gestión.
b) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 120 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 2.400.000 euros/ anuales (impuesto sobre el valor añadido no incluido).
5. Garantía provisional: 480.000 euros.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: GESPEA.
b) Domicilio: Carretera Nacional 630, kilometro 627,200.
c) Localidad y Código Postal: 06800 Mérida.
d) Teléfono: 924 37 30 02.
e) Telefax: 924 37 31 17.
f) Dirección Internet: www.gespea.es.
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de junio de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: Grupo R, subgrupo 5, categoría d. Grupo S, subgrupo 1, categoría d.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 30 de junio de 2008, hasta las 12,00 horas.
b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
c) Lugar de presentación: La establecida en el apartado 6.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación definitiva del contrato.
e) Admisión de variantes: No se admiten variantes técnicas.

9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: GESPEA.
b) Domicilio: Carretera Nacional 630, kilómetro 627,200.
c) Localidad: Mérida (Badajoz).
d) Fecha: 14 de julio de 2008.
e) Hora: 11,00 horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del contratista conforme al Pliego.
11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 7 de mayo de 2008.

Mérida, 8 de mayo de 2008.—Director Gerente, Manuel Tintoré Romero.—30.539.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José María Martínez de Artola e Idoy, el cual sirvió en las Notarías de Bande (Colegio Notarial de Galicia), Carranza (Colegio Notarial de Bilbao), San Adrián (Colegio Notarial de Pamplona), Chinchón, San Martín de Valdeiglesias, Cebreros, Ávila y Toledo (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario, D. Luis Enrique García Labajo.—30.529.

WM MERCADOS GLOBALES, F.I.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1309/2005, de 8 de noviembre, se hace público que:

Con fecha 25 de abril de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la sustitución de la actual Sociedad Gestora del Fondo, Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, por Popular Gestion Privada, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, así como la sustitución de la actual Entidad Depositaria, BNP Paribas Securities Services Sucursal en España por RBC Dexia Investor Services España, Sociedad Anónima.

Al no tener el fondo citado comisión de reembolso, los partícipes pueden solicitar en cualquier momento tanto el reembolso de sus participaciones sin comisiones ni gastos, como el traspaso de sus participaciones sin coste fiscal en el caso de las personas físicas, siendo aplicable el valor liquidativo correspondiente a la fecha de solicitud.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera de la Entidad Gestora.—31.734.